



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00163320- -UNC-ME#FA

---

#### **VISTO**

La propuesta de Cursos y Talleres de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y;

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante RHCD N° 4/2022 y N° 5/2020 se aprobaron las presentes propuestas de Cursos y Talleres de Extensión.

Que es necesario dar continuidad al espacio de encuentro, intercambio y aprendizaje de estas propuestas de formación.

Que es posible realizar los cursos tanto de manera presencial como virtual.

Que es necesario fijar los valores para la matrícula y cuotas en las propuestas de Cursos y Talleres de Extensión para ser brindados a la comunidad durante el año 2023.

Que se establece el mes de julio como receso invernal.

Que toma conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes.

**Por ello,**

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el dictado de manera presencial para el año 2023 de los siguientes talleres y cursos anuales y semestrales:

- Fotografía Digital Inicial
- Fotografía Digital Intermedio
- Laboratorio de Videomapping y Escenografías Digitales: Nivel Inicial y Nivel Avanzado (renovación de la propuesta "Laboratorio de Videomapping y Escenografías Digitales", aprobada mediante RHCD 4/2022)
- Taller libre de Arte Textil
- Taller de Escultura y Artesanías para Adultos
- Taller libre de Serigrafía
- Taller de Arte Infantil
- Taller de Teatro para Adultos (renovación de la propuesta "Taller de Teatro para Jóvenes y Adultos", aprobada mediante RHCD 5/2020)
- Taller de Dibujo Ecléctico: Tradición/Extravíos (renovación de la propuesta "Dibujo Ecléctico. El poder de la duda, el ejercicio de la sospecha. Práctica crítica-reflexiva, tradición y vanguardia", aprobada mediante RHCD 5/2020)

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar el dictado de manera virtual para el año 2023 de los siguientes talleres y cursos semestrales, a través del Aula Virtual de la Facultad de Artes:

- El Arte de las Danzas Folklóricas (renovación de la propuesta “Formación Escénica para bailarines Folklóricos”, aprobada mediante RHCD 4/2022)
- Taller en After Effects
- Taller de Guion: Escribo, luego filmo

**ARTÍCULO 3°:** Autorizar el dictado con modalidad mixta del Taller de Diseño Gráfico en PC (Módulo I, II y III).

**ARTÍCULO 4°:** Aprobar los valores de los “Cursos y Talleres de Extensión 2023” anuales y del 1° semestre de la Facultad de Artes detallados en el Anexo I, que se dictarán a partir del mes de abril y mayo del presente año.

**ARTÍCULO 5°:** Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretarías de Extensión y de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.